



Parque del Plata, 11 de Abril de 2023

Resolución
Nº 127/2023

Acta Ordinaria
Nº 009/2023

VISTO: Que Por Resolución Nº 384/2023 se realizó un llamado para la feria Vecinal En Las Toscas Los Días Domingos en la calle B hacia la Interbalnearia

CONSIDERANDO : que se consultó al Sr Daniel Bocca el poder trasladarla para la calle C y la calle 17 hacia el este

ATENTO: a lo antes expuesto

El Municipio de Parque del Plata:

RESUELVE: 1) Que la Feria de los días Domingos se realizará en la Calle C y la calle 17 hacia el este del Balneario Las Toscas en el horario matutino de 7 hrs a las 13 hrs

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacios Públicos de la Dirección de Contralor y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Rodrigo López
sucesor
Concejal Suplente

Tania Vecchio
Alcaldesa

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL •
Parque del Plata y Las Toscas

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS